



**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS
ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO. CURSO 2020-2021**

ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL RD 99/2011

FASE ÚNICA:

1. Plazo de Entrega de Solicitudes.

- Del 2 de Julio del 2020 al 8 de octubre de 2020

2. Comunicación admitidos/rechazados:

- 3 de noviembre de 2020

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 11 de noviembre de 2020

4. Publicación listas definitivas:

- 25 de noviembre de 2020

5. Plazo de matrícula

- Del 25 de noviembre de 2020 al 10 de diciembre de 2020

FASE EXTRAORDINARIA (se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):

1. Plazo de entrega de solicitudes:

- Del 8 de enero de 2021 al 28 de enero de 2021

2. Comunicación admitidos/rechazados:

- 11 de febrero de 2021

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 19 de febrero del 2021

4. Comunicaciones definitivas:

- 26 de febrero del 2021



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

5. Plazo de matrícula

- Del 26 de febrero de 2021 al 11 de marzo del 2021

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al “portal de seguimiento académico de doctorandos” el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2020 y formalizar su matrícula en concepto de “tutela académica del doctorado”.

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: <http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Doctorado para el curso 2020-2021.